

Durán, 02 de agosto del 2013

Señor
Juan Diego Flores Oñate
Ciudad

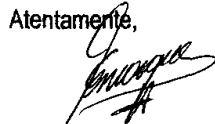
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPERAVI S.A.**, en sesión celebrada el día 01 de agosto del 2013, tuvo el acierto de designarlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

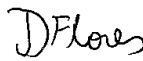
En el ejercicio de su cargo Usted tendrá en forma conjunta con el Gerente General o individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos sociales de la Compañía constan en la escritura pública de constitución otorgada por el señor Notario Suplente, encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Carlos Esteves Sañudo, el día 21 de mayo del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, Provincia del Guayas con el número de inscripción 222, de fojas 3817 a 3854 y anotado bajo el número 2013-499 del repertorio, del 19 de julio del 2013.-

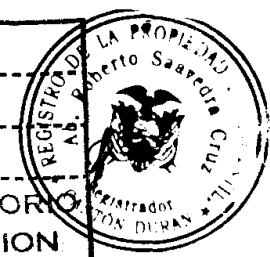
Atentamente,


Econ. Luis V. Espinoza Márquez
Secretario Ad-Hoc

En la ciudad de Durán a los 02 días del mes de agosto del 2013, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPERAVI S.A.**, para el cual he sido designado. Al efecto dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0925691586.-


Juan Diego Flores Oñate
PRESIDENTE

REPERTORIO No. <u>645</u>
FECHA: <u>6 AGO 2013</u>
NOTA:
LA ANOTACIÓN EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2013 645

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Ocho de Agosto del Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía TRANSPERAVI S.A. a favor de FLORES OÑATE JUAN DIEGO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 4403 a 4410 con el número de inscripción 257. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.



Roberto Saavedra Cruz
Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (E)

ESPACIO
EN
BLANCO